

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 109/08, y

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.
- Que por la misma se designan docentes interinos del departamento de Enfermería de la Sede Comodoro Rivadavia.
- Que está justificado ratificar lo actuado.
- Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.


POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 109/08.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 135/08.-


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALES


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.